San Agustín, 09 de diciembre de 2025.

Doctor:
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipio de San Agustín - Huila
San Agustín – Huila

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

1. **JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD**:

El municipio de San Agustín atraviesa una situación compleja en materia de seguridad pública y gestión de emergencias, dado el aumento de delitos como robos, vandalismo y actos que alteran el orden público, afectando tanto a los habitantes como al flujo turístico. La infraestructura actual de vigilancia resulta insuficiente para cubrir las necesidades crecientes del municipio, lo que impacta negativamente la percepción de seguridad y dificulta la respuesta oportuna de las autoridades. Ante esta problemática, se plantea como prioridad el Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES), cuyo objetivo es optimizar los mecanismos de control, vigilancia y gestión de emergencias mediante la implementación de nuevas tecnologías y la creación de un centro de control eficiente. Este sistema permitirá, además, fortalecer la capacidad de disuasión y reacción, incrementando la judicialización de infractores y mejorando la convivencia en la región.

La financiación del proyecto quedó aprobada por el Comité Territorial de Orden Público bajo el Acta N° 6 del 22 de octubre de 2024, utilizando recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia (FONSECON). La inversión total será de $5.995.000.000, cofinanciada por tres fuentes principales. El FONSECON aportará $5.395.500.000, demostrando el compromiso del Gobierno Nacional con la seguridad regional. El Departamento del Huila contribuirá con $299.500.000, fortaleciendo la infraestructura estratégica en toda la región. La Alcaldía de San Agustín complementará la financiación con $300.000.000, ratificando su compromiso con la protección de los ciudadanos y el fortalecimiento de la convivencia y el orden público. Esta distribución de recursos asegura la sostenibilidad del proyecto y garantiza una ejecución eficiente, alineada con las prioridades del municipio.

El día 07 de Noviembre de 2025, se suscribió el convenio interadministrativo No. 2354 de 2025, entre el Municipio de San Agustín y el Ministerio del Interior cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION - CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA"*

Este esfuerzo conjunto permitirá no solo mejorar la capacidad operativa del municipio, sino también recopilar material probatorio que facilite la judicialización y condena de los infractores, contribuyendo a una reducción efectiva de la criminalidad. La modernización de la vigilancia impactará positivamente la percepción de seguridad entre la comunidad y los visitantes, promoviendo comportamientos ciudadanos responsables y fomentando un ambiente más pacífico. La implementación del sistema también permitirá reducir la ocurrencia de delitos al dificultar las actividades delictivas en puntos estratégicos, al tiempo que se optimiza la coordinación entre las autoridades a través del sistema 123. La planificación detallada, la cooperación interinstitucional y el mantenimiento continuo del sistema garantizarán su sostenibilidad a largo plazo, maximizando su impacto en la gestión de emergencias y la prevención de delitos.

El Fortalecimiento del SIES es, por tanto, una inversión estratégica para San Agustín, que busca garantizar un entorno más seguro y confiable tanto para los habitantes como para los turistas, impulsando así el desarrollo económico local. La colaboración entre las entidades financieras y la adecuada ejecución del proyecto marcarán una diferencia significativa en la respuesta ante emergencias, facilitando una gestión más eficiente y reduciendo riesgos futuros. Esta iniciativa se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "La ciudad se construye desde el campo" 2024-2027, consolidando un entorno más justo, seguro y sostenible para la comunidad.

2. **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA IMPLEMENTACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

3. **DURACIÓN**: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

4. **VALOR:** CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.583.986.064,00)

5. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO**:

- Realizar los estudios y diseños, la implementación, la puesta en marcha y el mantenimiento del sistema de videovigilancia del municipio de San Agustín, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana

6. **COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:**

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE INVERSIÓN)
PLAN DE DESARROLLO: "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027"

LINES ESTRATEGICA: PACTO POR LA GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA: (4501) FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETIVO DEL PROGRAMA: MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL ENTE TERRITORIAL
INDICADOR (S) DE BIENESTAR: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA- TASA DE HURTO COMUN POR CADA CIEN MIL HABITANTES (620)
PRODUCTO: 4501028

Atentamente:

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

proyecto: Humberto Bolaños Antury
asesor jurídico

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: FOR-PE-100-17
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	MEMORANDO	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín, 09 de diciembre del 2025

PARA: Carlos Alberto Artunduaga González, Profesional Universitario
Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel muñoz Yasno, Alcalde Municipal

ASUNTO: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Comedidamente de solicito expedir certificado de disponibilidad así:

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA IMPLEMENTACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

VALOR: CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.583.986.064,00)

Atentamente.

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde municipal

Elaboró: Alix Yaneth Daza Salcedo, Secretaria Ejecutiva

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, vigencia 2025 del municipio San Agustín Huila.**", ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 202500000013513, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	$ 5.583.986.064	12 meses	$ 5.583.986.064	6 meses

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de "contratar los estudios y diseños, la implementación, la puesta en marcha y el mantenimiento del sistema de videovigilancia del municipio de san Agustín, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de seguridad y la convivencia ciudadana"

Dada en San Agustín, Huila, el día 10 de diciembre de 2025.

ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Control de certificados N. 439/2025 del Banco de Proyectos Municipal

San Agustín- Huila, 10 de diciembre de 2025.

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP – TERRITORIO

Comedidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA IMPLEMENTACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.", en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de un proyecto de inversión registrado en el PIIP-TERRITORIO del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente.

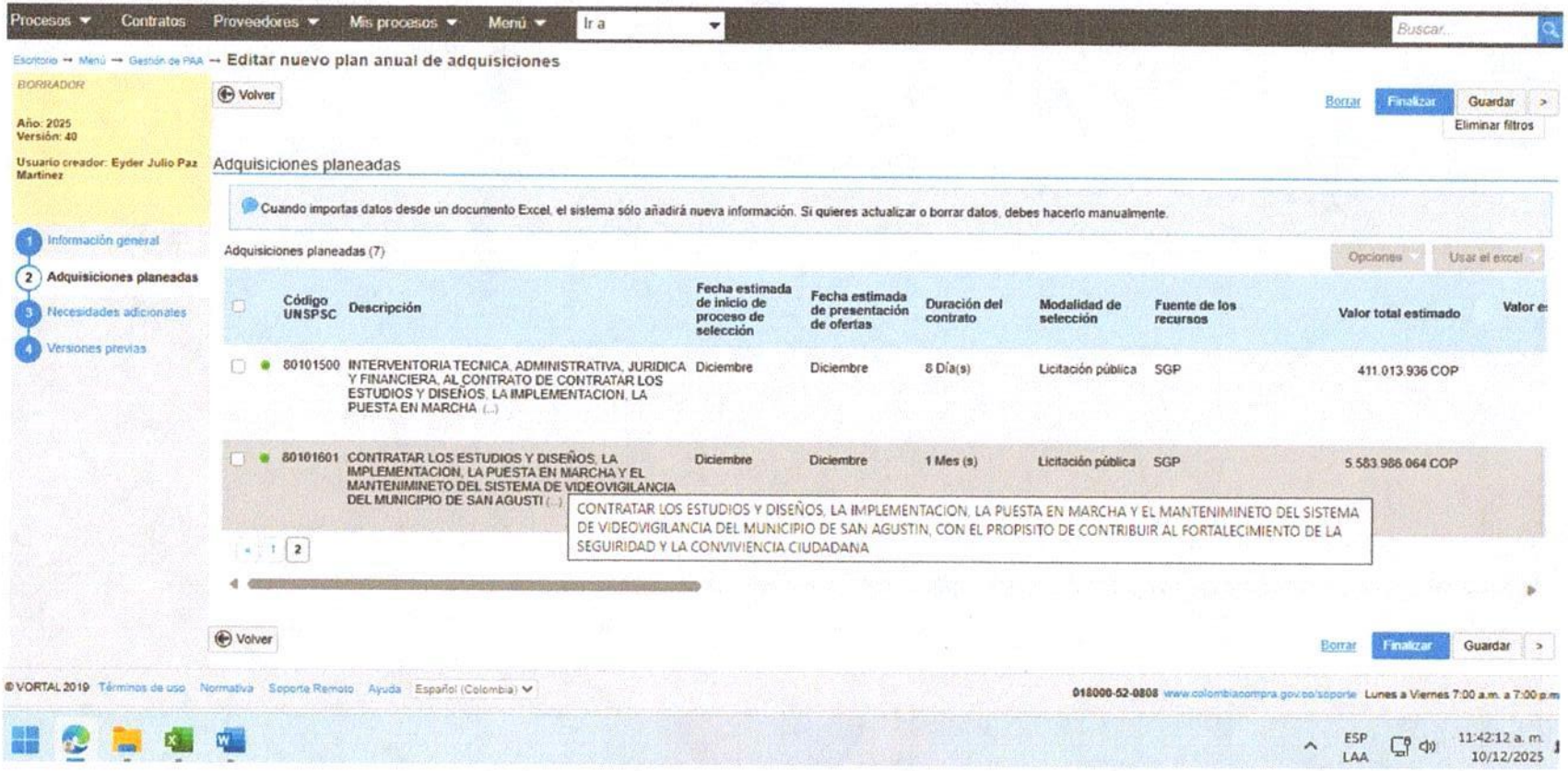
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Costo	$5.583.986.064
Producto	4501028
Proyecto	202500000013513
Actividad	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad
Vigencia	2025

Atentamente:

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria Gobierno y Servicios Administrativos

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2025

N.º 299



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ
Profesional Universitario - Servicios Administrativos

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000982

10/12/2025

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad CPC: 91290-Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad PROYECTO:202500000013513-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, vigencia 2025 del municipio San Agustin Huila FUENTE:120302-RB LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	279,432,163.34
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad CPC: 91290-Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad PROYECTO:202500000013513-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, vigencia 2025 del municipio San Agustin Huila FUENTE:8110702-CONVENIO DE COFINANCIACIÓN 2354 DE 2025- CÁMARAS DE SEGURIDAD- FONSECON	5,025,587,457.60

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad CPC: 91290-Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad PROYECTO:202500000013513-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, vigencia 2025 del municipio San Agustin Huila FUENTE:8210130-CONVENIO DE COFINANCIACIÓN 2354 DE 2025- CÁMARAS DE SEGURIDAD- DEPARTAMENTO DEL HUILA	278,966,443.06

Total Disponibilidad: **5,583,986,064.00**

OBJETO:

Contratar los estudios y diseños, la implementación, la puesta en marcha y el mantenimiento del sistema de videovigilancia del Municipio de San Agustin, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana;

Son CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS

Responsable: YANETH CECILIA MENESES HOYOS **Cargo:** SECRETARIA DE GOBIERNO Y

Código Proyecto: 202500000013513

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 10/01/2026

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos

Modificó: